

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se da publicidad de la Resolución de 12 de agosto de 2021, de extinción de la autorización ambiental integrada otorgada a J. Antonio Lama y Clementina Prol, S.C. para la explotación porcina de cerdos de cebo, emplazada en el ayuntamiento de Os Blancos (Ourense) (registro AAI: 2009/0048_AIA/IPPC_248).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE nº 316, de 31 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución:

Instalación: explotación porcina de cerdos de cebo	Procedimiento: extinción de la autorización ambiental integrada
Titular: J. Antonio Lama y Clementina Prol, S.C.	
Localización: municipio de Os Blancos (Ourense)	Núm. de registro AAI: 2009/0048_AIA/IPPC_248

Esta resolución podrá consultarse en <https://cmatv.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada> o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático (Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivenda, calle San Lázaro, s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 5 de noviembre de 2021

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental,
Sostenibilidad y Cambio Climático

